



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/18/32-00
ACTA 1200/26/08/2024

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PROF. LUZ BELLA BRITOS LAWS, DOCENTE DE LA FP-UNA Y SE ASIGNA REEMPLAZANTE AL PROF. CARLOS DANIEL CÉSPEDES ZARZA”

VISTO: El Memorando DA/1588/2024, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la nota de la Prof. LUZ BELLA BRITOS LAWS, C.I.C. N° 683.803, quien solicita permiso con goce de sueldo, por reposo médico.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El certificado de reposo médico expedido por el Dr. Alberto H. Yomo, en la cual indica reposo por prescripción médica durante 30 días a partir de la fecha 15/08/2024.

Que la Prof. Luz Bella Britos tiene funciones asignadas para la asignatura Emprendedorismo y Homologas, en la sede San Lorenzo.

Que la Dirección Académica analizó el perfil necesario para la asignatura Emprendedorismo y Homologas, sección MK, de la mencionada profesora, y propone al Docente Encargado de Cátedra Lic. CARLOS DANIEL CÉSPEDES ZARZA, con C.I.C. N° 929.919, como profesor reemplazante.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/18/32-01 CONCEDER permiso con goce de sueldo, la Prof. LUZ BELLA BRITOS LAWS, C.I.C. N° 683.803, Categoría Titular, desde el 15/08/2024 hasta el 13/09/2024.

24/18/32-02 ASIGNAR funciones como Encargado de Cátedra al Lic. CARLOS DANIEL CÉSPEDES ZARZA, con C.I.C. N° 929.919, en la asignatura Emprendedorismo y Homologas, sección MK.

24/18/32-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

